ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

09 NOV 2018

MEMORANDO

Radicado IDRD No 20185100681243

Bogotá D.C, 29/10/2018

PARA: Martha Consuelo Andrade Muñoz
Subdirectora de Contratación.

DE : Supervisor de Contrato

ASUNTO: Remisión de informe mes de OCTUBRE Contrato de Prestación de Servicios CPS No 2624 -2018 . Expediente Virtual No. 2018800201102371E

De manera atenta y para sus fines pertinentes, me permito remitir en original del informe del contratista, certificación de cumplimiento y parafiscales CAMACHO MANRIQUE JOSE ANTONIO. CPS No 2624 - 2018 . Se encuentra bajo mi supervisión, para que repose en la respectiva carpeta.

Cordialmente,

ISRAEL BOLAÑOS FAJARDO
PROFESIONAL GESTOR IED.

Anexo: (11) FOLIOS (1) CD
Elaboró: GERMAN PRIETO– Contratista TEC – Deportes

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2018.11.09 14:07:48 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

INFORME No.	04		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	10	2018

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-CTO-2624-13/7/2018
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20188002011023 71E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JOSE ANTONIO CAMACHO MANRIQUE	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	80436509	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR DEPORTIVO RANGO B para la articulación con las instituciones educativas del distrito en el proceso de formación en deporte de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será de CUATRO (4) MESES Y SIETE (7) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación, previa aprobación de la garantía única (en los casos en los que se requiera) y expedición del registro presupuestal.	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	$ 9. 415.488.00.	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	17/07/2018	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	30/11/2018	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	N/A	Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	N/A	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	del 26 de septiembre al 25 de octubre de 2018	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Presentar al Supervisor del Contrato mediante el SIM, durante la tercera semana de ejecución del contrato, una propuesta de Plan Formador para cada grupo asignado de estudiantes de acuerdo con el Plan Pedagógico, guías sociales del centro de interés correspondiente y la malla curricular entregada por el proyecto.	Entregue trabajo de la propuesta del plan formador al supervisor del contrato, y en medio magnético al gestor territorial, de acuerdo a lo establecido por el programa TEC. Evidencias: plataforma sim y carpeta de evidencias que se entrega en medio magnético. Ubicación: carpeta de evidencias CD.
Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.	Atendí durante el mes de septiembre y octubre los grupos que me fueron asignados de acuerdo a los parámetros y requerimientos establecidos con la intensidad y en el lugar requerido ejecutando cada una de las sesiones establecidas por el proyecto TEC. -GRUPO 1 MARTES DE 12:20 A 14:20 Y JUEVES DE 13:15 a15:15 -GRUPO 2 MARTES de 15:45 a 17:30 Y JUEVES DE 15:4 A 17:30 -GRUPO 3 MIÉRCOLES de13:15 a15 :15 Y VIERNES DE 12. 15 A 14:15 -GRUPO 4 MIERCOLES de 16:15 a 17:15 Y VIERNES DE 15 :15 A 17 :15 Se ejecutan las siguientes sesiones de clase en los siguientes días: Grupo 1 Sesión 1- día 27 de septiembre Sesión 2- día 02 de octubre Sesión 3- día 04 de octubre Sesión 4- día 16 de octubre Sesión 5- día 18 de octubre Sesión 6- día 23 de octubre Sesión 7- día 25 de octubre Grupo 2 Sesión 1- día 27 de septiembre Sesión 2- día 02 de octubre Sesión 3- día 04 de octubre

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	Sesión 4- día 16 de octubre Sesión 5- día 18 de octubre Sesión 6- día 23 de octubre Sesión 7- día 25 de octubre Grupo 3 Sesión 1- día 26 de septiembre Sesión 2- día 28 de septiembre Sesión 3- día 03 de octubre Sesión 4- día 04 de octubre Sesión 5- día 17 de octubre Sesión 6- día 19 de octubre Sesión 7- día 24 de octubre Grupo 4 Sesión 1- día 26 de septiembre Sesión 2- día 28 de septiembre Sesión 3- día 03 de octubre Sesión 4- día 04 de octubre Sesión 5- día 17 de octubre Sesión 6- día 19 de octubre Sesión 7- día 24 de octubre para un total de 28 sesiones EVIDENCIAS: plataforma institucional sim y actas, que reposan en el CD, (carpeta. Actas) Ubicación: carpeta de evidencias del CD
Obligación No. 3 Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio	En cumplimiento a la obligación, realice el respectivo procedimiento recibiendo un correo del sistema misional donde se nos facilita la clave para ingresar al sistema. El correo se recibe el 20 de febrero del 2018 EVIDENCIAS: soporte tec. Y pantallazo ubicado en el CD.
Obligación No.4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto	Realice la inscripción al sistema de información misional (SIM) de los cuatro (4) grupos asignados en la IED Grupo 1- 26 niños Grupo 2- 25 niños Grupo 3- 31 niños Grupo 4- 29 niños En los horarios que fueron establecidos por el colegio, -GRUPO 1 MARTES DE 12:20 A 14:20 Y JUEVES DE 13:15 a15:15 -GRUPO 2 MARTES de 15:45 a 17:30

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	Y JUEVES DE 15:4 A 17:30 -GRUPO 3 MIÉRCOLES de13:15 a15 :15 Y VIERNES DE 12. 15 A 14:15 -GRUPO 4 MIERCOLES de 16:15 a 17:15 Y VIERNES DE 15 :15 A 17 :15 Evidencias: Plataforma sim. Carpeta de evidencias ubicada en el CD.
Obligación No.5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena	Se da cumplimiento a esta obligación planeando y subiendo al sistema las clases correspondientes al periodo entre 26 septiembre al 25 de octubre del 2018, Se ejecutan las siguientes sesiones de clase en los siguientes días: Grupo 1 Sesión 1- día 27 de septiembre Sesión 2- día 02 de octubre Sesión 3- día 04 de octubre Sesión 4- día 16 de octubre Sesión 5- día 18 de octubre Sesión 6- día 23 de octubre Sesión 7- día 25 de octubre Grupo 2 Sesión 1- día 27 de septiembre Sesión 2- día 02 de octubre Sesión 3- día 04 de octubre Sesión 4- día 16 de octubre Sesión 5- día 18 de octubre Sesión 6- día 23 de octubre Sesión 7- día 25 de octubre Grupo 3 Sesión 1- día 26 de septiembre Sesión 2- día 28 de septiembre Sesión 3- día 03 de octubre Sesión 4- día 04 de octubre Sesión 5- día 17 de octubre Sesión 6- día 19 de octubre Sesión 7- día 24 de octubre Grupo 4 Sesión 1- día 26 de septiembre Sesión 2- día 28 de septiembre Sesión 3- día 03 de octubre Sesión 4- día 04 de octubre Sesión 5- día 17 de octubre Sesión 6- día 19 de octubre

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	Sesión 7- día 24 de octubre para un total de 28 sesiones Evidencias: plataforma sim y carpeta de evidencias ubicada en el CD
Obligación No.6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones músculo-esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	Solicite a la IED el registro de los antecedentes médicos de cada uno de los niños atendidos. El colegio tiene un registro con los certificados de los antecedentes médicos de los estudiantes con la finalidad de identificar la condición médica y recomendaciones desde el área de salud de todos los niños a atender, para tenerlas presente durante la ejecución de todas las sesiones de clase. Evidencia: nota que reposa en los cuadernos de control de cada uno de los estudiantes. Ubicación registro fotográfico que reposa en el CD
Obligación No.7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS	Para dar cumplimiento a esta obligación se solicita de manera escrita a cada uno de los estudiantes copia del carnet y se está atento a que todos lo presenten. Evidencias: nota escrita en el cuaderno de control de los niños Ubicación registro fotográfico que reposa en el CD
Obligación No.8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión o de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	Se está atento a esta obligación pero hasta la fecha no se ha presentado ninguna novedad.
Obligación No.9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	Se da cumplimiento a esta obligación Asistiendo a todas las reuniones programadas por la IED, EL IDRD y la SED. A sí mismo como cada uno de los gestores del programa. 27 se septiembre operativa donde se realizan encuestas en la IED Santa Martha 02 de octubre operativa donde se realizan encuestas en la IED Federico García Lorca 04 de octubre del 2018 reunión operativa

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	16 de octubre del 2018 reunión técnico operativa 23 de octubre del 2018 reunión técnico operativa. Evidencias: actas que reposan en las instalaciones del PRD. Y carpeta de evidencias ubicada en el CD.
Obligación No.10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED	En el momento en el centro de interés futbol de salón no se han detectado ningún talento ya que los temas que estamos trabajando son más de adaptación habilidades motrices y juegos pre deportivo, ya que se trabaja con niños del ciclo uno y dos Pero se estará atento a esta obligación que nos permita incrementar el proyecto de semilleros. Evidencias: planes de clase Ubicación: sim y carpetas de planes de clase que reposan en el CD.
Obligación No.11: Entregar al supervisor del contrato, el certificado del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de alturas o salvamento acuático dentro de los treinta (30) días siguientes a la firma del acta de inicio, dependiendo de la disciplina en el centro de interés y según la normatividad vigente.	Realice entrega del certificado requerido, correspondiente al curso de primer respondiente al gestor operativo en los días propuestos. Evidencias: actas que reposan en la carpeta de evidencias que se entrega en el C.D
Obligación No.12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	Se da cumplimiento a esta obligación garantizando a cada niño, niña y adolecente su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna. Evidencias: planes de clase u plan formador Ubicación. Carpeta que reposa en el CD y en la sim
Obligación No.13: Todas las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, para la correcta ejecución del mismo, mediante acta suscrita con el supervisor del contrato y que se relacionen con el objeto del contrato	Cuento con la disponibilidad para dar respuesta a esta obligación y todas las demás que se me asignen. Evidencias. Actas de reuniones. Ubicación carpeta de actas que reposa en el CD.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

Obligación No.14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI	Se da cumplimiento a esta obligación siendo estricto en la confiabilidad en todos los asuntos tanto de la institución como del programa.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	Famisanar	$ 117.700
PAGO APORTES PENSIÓN	Protección	$ 150.700
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	Positiva	$ 9.900
	TOTAL	$ 278.300

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

José Cermeño
Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Se caracteriza por ser muy pedagogico, metodologico y dinamico en la ejecucion de sus sesiones. Esta presto a seguir indicaciones y mejora en el manejo de la plataforma SIM

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: Israel Bolaños Fajardo.
N° de Identificación: CC 80.014.702
Cargo: Gestor IED.

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.				**2624-2018**				
2	Nombre del Contratista	**JOSE ANTONIO CAMACHO MANRIQUE**							
3	Identificación	CC	x	CE		**80436509**			
4	Régimen del impuesto a las ventas				Simplificado	**X**	Común		
5	Residente en el país (Extranjeros)						SI		NO
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)						SI		NO X
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2017, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2017), equivalentes a $44.602.600.						SI		NO X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente a los ingresos provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.								
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	**117.700,00**			Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $	**150.700,00**			
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	**9.900,00**			Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente				
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual								
	AFC $				Ahorro Voluntario Pensión $				
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2017). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo						SI		NO X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2017). Anexo						SI		NO X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.								
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo						SI		NO X
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo						SI		NO X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2018) $8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2018) $8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.						SI		NO X
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:								%

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 10 AA 2018

José Camacho

FIRMA

8

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2018-09-19, 09:30:59 AM **Tipo Planilla:** N: PLANILLA CORRECCIONES **Numéro Planilla:** 1015704523

Nro Planilla Corregida: 1014840658 **Periodo Cotización:** septiembre de 2018 **Periodo Servicio:** septiembre de 2018 **Referencia pago (PIN):** 8894064980

PAGADO 19/09/2018

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JOSE ANTONIO CAMACHO		
Documento	CC80436509	**Dirección**	CR 80 B N 57 B 52 SUR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3152204443
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	CAMACHO JOSE ANTONIO	**Identificación**	CC 80436509
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	ET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 80436509	JOSE ANTONIO CAMACHO MANRIQUE	59	00									A								0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 891,993	$ 142,800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 891,993	$ 111,500	1.044	$ 891,993	$ 9,400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 263,700
CC 80436509	JOSE ANTONIO CAMACHO MANRIQUE	59	00									C								0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 941,549	$ 150,700	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 941,549	$ 117,700	1.044	$ 941,549	$ 9,900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 278,300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 49,556	$ 49,556	$ 49,556	$ 0	$ 7,900	$ 6,200	$ 500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14,600	$ 0	$ 14,600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 655 30 03 - Pereira: 313 93 00 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

ADRES
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

MINSALUD GOBIERNO DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	80436509
NOMBRES	JOSE ANTONIO
APELLIDOS	CAMACHO MANRIQUE
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	CONTRIBUTIVO	16/08/2013	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	10/23/2018 10:53:16	Estación de origen:	186.155.19.138

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA